



DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CARGO	
<p>Responsable de la información financiera del Departamento de Ahorro Naval y Vivienda Propia, siendo en encargado de confeccionar los Balances y Estados Financieros mensuales y anuales de la Contabilidad del departamento. Lo anterior, en base a lo estipulado en la reglamentación y leyes vigentes que regulan el funcionamiento del Departamento de Ahorro Naval (DAN), trabajando en coordinación con Encargado de la División Ahorro Naval y el Encargado de Tesorería objeto de mantener la información financiera al día, en beneficio de la claridad y tranquilidad de los usuarios del Sistema de Ahorro Naval.</p>	

REQUISITOS DEL CARGO	
Cargo	Contador General Departamento de Ahorro Naval y Vivienda Propia.
Especialidad	Contador General de Nivel Superior, con al menos 5 semestres de duración, otorgado por Centro de Formación Técnica o Instituto Profesional acreditado y reconocido por el MINEDUC.
Experiencia Laboral	Experiencia laboral acreditada, de al menos 2 años, en el área de contabilidad, presupuesto y/o análisis de cuenta, en el sector público y/o privado.
Capacitaciones Requeridos	<ul style="list-style-type: none">- Normas Internacionales de Contabilidad NICSP.- Contabilidad Gubernamental Nivel I y II.- Normativa Pública Efectuado por la Contraloría de la Armada.- Módulo de Sistemas de Información Administrativo (CGU+PLUS).
Conocimientos Relevantes	<ul style="list-style-type: none">- Contabilidad Gubernamental.- Normativas y Procedimientos de la Contraloría General de la Republica.- Instrucciones del Ministerio de Hacienda para la ejecución de Presupuesto.- Leyes del Estado para la Probidad y la Transparencia, y los Procedimientos Administrativos.- Manejo de Tecnologías Informáticas Nivel Intermedio SO Windows, MS Office (Word, Excel, Power Point, Project y Outlook) e Internet.

ANTECEDENTES REQUERIDOS	
<ol style="list-style-type: none">1. Curriculum Vitae.2. Fotocopia Cédula de Identidad.3. Fotocopia Legalizada de Certificado de Título Profesional.4. Fotocopia Simple de certificados que acrediten cursos, capacitaciones, diplomados y/o posgrados efectuados.5. Documentación que acrediten Referencias y Experiencia Laboral.	

CONDICIONES DEL CONTRATO	
Tipo Contrato	Empleado Público Ley 18.712 (Afecto a las Normas de Código del Trabajo).
Jornada de Trabajo	45 Horas Semanales / Lunes a Viernes de 08:30 a 18:00 horas.
Lugar de Trabajo	Dirección de Bienestar Social de la Armada (Viña del Mar).



**DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL DE LA ARMADA
POSTULACIÓN CONTRATO CÓDIGO DEL TRABAJO**

PÁGINA: 2 de 2

POSTULACIÓN Y ENVÍO DE ANTECEDENTES INDICANDO PRETENSIONES DE RENTA

División de Recursos Humanos, Avenida Jorge Montt N° 11.700, Las Salinas, Viña del Mar.

- Contacto: Gonzalo Housset Núñez / grousset@armada.cl / 322848544.
- Contacto: Alexandra Marambio Arancibia / amarambio@armada.cl / 322848545.
- Contacto: Francisco Cavada Peredo / fcavadap@armada.cl / 322848545.

PLAZO DE RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES

Hasta el 12 de noviembre 2019.